

las carnes de ganado vacuno, y acuerdo de la Corporacion estableciendo la subasta diaria.

Manifestacion de los Sres. Teniente de Alcalde Don Mateo Rucabado y Concejal Don Manuel Morales sobre los motivos que les impidieron concurrir á la sesion anterior.

Dia 31.

Lectura y aprobacion del acta de la sesion anterior.

Aprobando la cuenta de fondos municipales correspondiente al tercer trimestre y disponiendo su publicacion.

Enterado de la Circular Superior respecto á prestaciones y caminos, acordándose su cumplimiento.

Reclamando al Sobrestante de la reparacion del camino de Guayama el estado de toda la herramienta útil é inútil que tenga en su poder.

Nombrando Inspector de la Carnicería y Matadero en la presente semana á Don Pablo Utset.

Dando cuenta el Sr. Presidente de haberse socorrido con 4 pesos por cuenta de los fondos públicos á los Sargentos del Ejército Felipe Perujo y Juan Gomez, y se acordó se solicite el reintegro de dicha suma.

Previendo al Depositario del ramo de prestaciones y caminos rinda á la mayor brevedad una relacion de todos los individuos que faltan por pagar aquellas.

Nombrando una Comision del seno del Ayuntamiento para verificar la distribucion mensual de fondos del presente mes.

Consultando al Excmo. Sr. Gobernador General si debia cobrar el sueldo reglamentario Don Emilio Castañón, suspenso como se halla de su empleo de Alcalde de este pueblo.

Dando cuenta á los Sres. Inspectores del camino de Guayama sobre los trabajos que en el mismo se practican y número de individuos que allí se han ocupado durante la semana actual.

Concediendo un solar en los egidos del pueblo á Juan Bautista Lopez.

Aprobando la medida tomada por el Sr. Presidente respecto á la matanza de una res que no se hallaba en buenas condiciones.

Y para elevar al Excmo. Sr. Gobernador General en cumplimiento de lo que preceptúa el artículo 105 de la Ley municipal vigente, libro la presente en

Cayey á catorce de Julio de mil ochocientos ochenta. — El Secretario, Pedro Tossas. — V.º B.º — El Alcalde, Pedro Pastor. [2547]

#### SANTA ISABEL.

Don Rafael Marfa Vechini, Secretario del Ayuntamiento de este pueblo.

Certifico: que en el trimestre vencido ayer de Abril, Mayo y Junio, ha tenido el Ayuntamiento los acuerdos siguientes:

Fué aprobado el extracto de las sesiones del trimestre vencido en 31 de Marzo.

Dia 1.º de Abril.

Se vió lo dispuesto por la Excmo. Diputacion provincial negando el arbitrio de carcelaje de animales, propuesto por el Ayuntamiento.

Se aprobó el presupuesto de 100 pesos para recomposicion de la Carnicería.

Publicacion del censo electoral.

Fué acuerdo siga el Sobrestante interino en el camino de la Playa.

Se vió una comunicacion del Facultativo de este pueblo sobre el enfermo pobre Tiburcio Rivera, manifestando que necesitaba dos Facultativos para operarlo, pero por dificultad de lo necesario creia conveniente su traslacion al Hospital de Ponce, donde estará en mejores condiciones. El Ayuntamiento acordó que por el Presidente se oficie al Sr. Alcalde de Ponce para ver si hay localidad y su importe.

Se acordó la formacion del padron de prestaciones que dejó de hacerse correspondiente al 76 - 77.

Se acordó aumentar 5 pesos á la casa - Escuela de niñas en lo que falta para terminar el año económico.

Se procedió al corte y tanteo de fondos, ascendentes á 2,533 pesos 90 centavos el ingreso y á 1,307 pesos 30 centavos el egreso; quedando una existencia de 1,226 pesos 60 centavos, se procedió al recuento de la existencia y faltaron 368 pesos 40 centavos, y se acordó se proceda á nuevo recuento y aclaracion por el Depositario.

Dia 8.

Se acordó, visto lo expuesto por el Médico titular, aplazar la operacion del enfermo pobre Tiburcio Rivera.

Se acordó que el Concejal Don Juan Bautista Hitce, se dé de baja tan luego fije su residencia en Salinas.

Se acordó por enterado el Ayuntamiento de la salida del Médico titular á la Ciudad de Ponce.

Se informó una instancia de la Profesora de la Escuela elemental de niñas, solicitando del Excmo. Sr. Gobernador General seis meses de licencia, acordando no podersele conceder por estar próximos los exámenes.

Se vió el estado de recuento de fondos municipales por el Depositario en que falta solamente de la existencia 201 pesos 9 centavos, cuya suma ingresará en caja en quince dias, bajo la garantia del Concejal Don Cleobulino Colon.

Dia 15.

No hubo sesion por falta de mayoría.

Dia 22.

Se vió la carta oficial del Gobierno General de esta Isla fecha 14 de Abril, en que recomienda la liquidacion de las contribuciones al Tesoro.

Se vió un oficio del Excmo. Sr. Gobernador General, fecha 13 del corriente, manifestando que el Médico titular cuando

se ausente de la jurisdiccion lo haga con conocimiento del Ayuntamiento si hubiere tiempo, y de nó, el Alcalde anticipará el permiso dando cuenta al Ayuntamiento oportunamente.

Se vió el parte dado por el Depositario de fondos municipales de habersele perdido la llave de la caja, no habiendo sido posible encontrarse, fué acuerdo que el Depositario la busque.

Fué aprobado el pliego de condiciones para la Depositaria.

Se hizo la aclaracion del nombre de las calles.

Dia 27.

No hubo sesion por falta de mayoría.

Dia 4 de Mayo.

Sobre el apremio mandado hacer por la Administracion Central de Contribuciones, se acordó se remitan á ese Centro los antecedentes de pago del desfalco.

Se vió un oficio del Superior Gobierno fecha 18 del mes próximo pasado, en que dispone se le abone al Secretario cesante Don Julio Cano 16 pesos que se le adeudan, mitad de los fondos y mitad por el Alcalde y Concejales.

Se vió un oficio del Excmo. Sr. Gobernador General en que se conceden veinte y dos dias de próroga á la licencia concedida á la Profesora Doña Gregoria Morales.

Se acordó conceder permiso á Don José Amelini para la cobija de yaguas á la casa que tiene en la calle de la Marina.

Se acordó que las casas que están en deterioro en la poblacion se reedifiquen ó demuelan.

Se acordó se recuerde al Ayuntamiento la pronta resolucion sobre reedificacion del Puente Zengotita, encasajándose por ahora segun se acordó en la entrevista tenida por las Comisiones de ambos pueblos.

Fué acuerdo recordar á los hacendados no permitan el desborde de las aguas del riego, por los daños que causa á la carretera.

Entregó el Depositario Don Juan Famania los 201 pesos 9 centavos que faltaban, y el Ayuntamiento acordó que no habiendo parecido la llave de la caja, se abra esta violentamente para abonar las atenciones del mes y cuya recomposicion sea por cuenta del Depositario; se procedió á ello resultando por ingresos 2,321 pesos 46 centavos y por egresos 584 pesos 19 centavos, quedando existentes 1,737 pesos 27 centavos.

Dia 8.

Se aprobó la cuenta presentada por el Facultativo Don Florencio Zayas, ascendente á 102 pesos 83 centavos por medicinas suplidas á enfermos pobres de esta jurisdiccion.

Se acordó una nueva subasta para la recomposicion de caminos.

Se acordó una nueva subasta para el servicio de bagajes del año económico actual de 80 - 81.

Se leyó la Circular de la Administracion Central de 29 de Abril, sobre formalidades que se necesitan para la formacion del reparto subsidiario.

Se vió un Decreto Superior, fecha 30 de Abril, sobre concurrencia y hora de clase las Escuelas rurales.

Fué aprobado el relevo de los Comisarios de Jáuca y Felicia y nombramiento de sus sucesores.

Se vió un oficio del Gobierno General reclamando el extracto de las cuentas de caminos ó sean las cuentas llevadas desde 1873 á 74 á 78 á 79 inclusive ó se manifieste si han sido incorporadas en las cuentas municipales, fué acuerdo que por el Secretario y Depositario se dé cuenta de los antecedentes en la próxima sesion.

No aprobó el Ayuntamiento la contratacion del suministro de medicinas, por ahora, hasta ver si viene algun Farmacéutico á establecerse en esta jurisdiccion.

Dia 13.

No habiendo mayoría para el nombramiento de peritos evaluadores en la riqueza rústica, se acordó nueva convocatoria.

Se aprobaron las cuentas de caminos de Abril último.

Se acordó manifestar á la Excmo. Diputacion provincial, que las cuentas y fondos de caminos han sido incorporadas en las municipales y están rendidas.

Se aprobó la cuenta de medicinas suministradas á enfermos pobres por la Farmacia de Don Domingo Cabrera, de Juana Diaz, ascendente á 16 pesos 54 centavos.

Se aprobó la traslacion de una casa de Don Carlos Verges á la Playa.

Se entregan al Depositario 82 pesos 13 centavos como avance á los empleados.

Se acordó sobre si debe ó no proporcionar el Facultativo el virus vacuno, se acude en consulta al Excmo. Sr. Gobernador General.

Dia 20.

El Ayuntamiento y contribuyentes hacen la eleccion de peritos evaluadores de las riquezas sujetas á la derrama subsidiaria en esta forma: — Agrícola, Don Ignacio Diaz, Don José Ulises Colon y Don Lorenzo Márquez; urbana, Don Estéban Canévaro, Don Ovidio Colon y Don Francisco Carcols; pecuaria, Don Francisco Márquez, Don Jaime Bas y Don Calixto Colon, que se le señalan ocho dias para que los vecinos presenten sus planillas.

Se ratifica el acuerdo anterior respecto á vacuna.

En el acto se vió una Superior comunicacion de la Secretaría General, fecha 15 de Mayo, que el Ayuntamiento se atenga á lo resuelto en 12 de Abril sobre pliego de condiciones.

Se acordó se anuncie la vacante de Portero de la Alcaldía.

Se abre á subasta el abasto de carnes por un mes.

Sobre la baja del Concejal Don Juan Bautista Hitce,

se consulta al Gobernador General, sobre la inteligencia del artículo 16 de la Ley municipal.

Dia 28.

En cumplimiento de la Circular de la Administracion Central de Contribuciones, se nombraron ilustradores en los repartos subsidiarios en la riqueza rústica á Don Emilio Aponte, Don Antonio Velez, Don Luis Zayas, Don Pablo Torres, Don José María Usera, Don Andrés Coll, Don Francisco Rodriguez, Don Emilio Questet, Don Fernando Alvarez, Don Ramon Negron, Don Ramon Alvarado y Don Olegario Figueroa.

Fué acuerdo aprobar el anterior y se acuerda la subasta por un mes del abasto de carnes.

Se acordó poner en conocimiento del Ayuntamiento de haber ingresado en fondos las 520 pesetas de la ejecucion de una casa á Don Manuel Bernal, de que se sigue expediente gubernativo y criminal.

Fué acuerdo ayudar á la Autoridad local en todo lo necesario á hacer cumplir las disposiciones sobre transeuntes.

Fué acuerdo dejar para otra sesion el negocio del puente Zengotita y acuerdo del Ayuntamiento de Juana Diaz.

Dia 2 de Junio.

Fué acuerdo proceder al tanteo de fondos municipales y distribucion de ellos, siendo el ingreso 1,995 pesos 23 centavos, el egreso 684 pesos 72 centavos y resulta una existencia de 1,340 pesos 51 centavos.

Dia 3.

Se acordó que continúe la subasta del abasto de carnes en la forma hecha y al proceder á la siguiente, se acordará si debe asistir la Junta municipal, para deliberar sobre subasta.

Fué acuerdo nombrar una Comision para ver las alcantarillas que se necesitan para recoger las aguas del riego, á fin de que no causen perjuicio las aguas, viendo si los hacendados piensan hacerlas.

Fué leida una comunicacion del Gobierno General, referente á las palabras dichas en sesion por el Concejal Don Pedro María Descartes.

Fué acuerdo decir al Ayuntamiento de Juana Diaz, cumplan con lo ofrecido sobre la recomposicion del puente Zengotita.

Fué aprobado el padron de prestaciones formado para el año económico de 80 á 81, y se acordó su fijacion al público por quince dias, segun el artículo 6.º y 7.º del Reglamento de caminos.

Se acordó que los 106 pesos 50 centavos que existen en fondos municipales pertenecientes á los de caminos, ingresen en estos.

Dia 10.

No hubo sesion por falta de mayoría.

Dia 17.

No hubo sesion por falta de mayoría.

Dia 19.

No hubo sesion por la causa anterior.

Dia 23.

Se resolvieron las quejas ocurridas en el padron de prestaciones de 1880-81.

Se aprobó la cuenta de gastos en la enfermedad y muerte del Cabo de Orden público José Fon y Moran y la diferencia de 16 pesos 91 centavos, fué acuerdo se pague de la partida de propagacion del fluido vacuno del actual presupuesto.

Se aprobó una cuenta de medicinas á enfermos pobres, ascendente á 8 pesos, del Facultativo Don Domingo Cabrer, y se dispuso su pago.

Se aprobó una cuenta del Farmacéutico Don Florencio Zayas, ascendente á 27 pesos 52 centavos por medicinas suplidas á enfermos pobres, y se acordó se pague con cargo al presupuesto de 1880-81.

Se vió la resolucion Superior sobre la consulta de la exoneracion del Concejal Don Juan Bautista Hitce.

Se concedió al mismo Vocal Hitce tres meses cinco dias para residir en Salinas.

Se acordó convocar á los Síndicos en la derrama municipal para el 8 del actual para dar principio al reparto.

Se fijó el reparto subsidiario de 1880-81 por ocho dias.

Se acordó continúe el Portero actual con el sueldo de 16 pesos mensuales mientras se encuentra otro por la suma presupuestada.

El Ayuntamiento quedó enterado de la alcantarilla que por su cuenta construye en la carretera Don Gaspar Alomar, hacendado en este pueblo, para encauzar las aguas del riego.

Se acordó se hagan por administracion las recomposiciones de la Carnicería, comisionando á los Concejales Don Cleobulino Colon y Don Rafael Descartes.

Se acordó esperar la resolucion del Gobierno General en la alzada interpuesta por el Ayuntamiento contra una orden de la Administracion Central de Contribuciones sobre apremios contra los individuos del Ayuntamiento de 1868 sobre desfalco, por estar satisfecha la suma.

Se acordó á mocion del Concejal Don Cleobulino Colon sacar á pública subasta los trabajos de caminos.

A mocion del Concejal Don Rafael Descartes sobre la fuente que se constituyera hacer los hacendados para el pueblo á causa del riego que han hecho para sus haciendas, fué acuerdo se les reclame el cumplimiento.

Fué acuerdo que la subasta del abasto de carnes sea de la competencia del Ayuntamiento, sin ingerencia de la Junta municipal.

Se enteró el Ayuntamiento del suplemento á la GACETA